

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**SESION ORDINARIA**

ACTA N° 007/19

En la ciudad de Progreso a los veinte días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°07 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as. Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y María Mosegui como Concejales titulares y Sr/as. Claudio Duarte y María Noel Cohen, Andrés García y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobación de Acta N° 6 y proyectos de resoluciones
- 2) Recibir a todas las Comisiones de Progreso
- 3) Presupuesto de tractor.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Se da comienzo a la Sesión recibiendo a las Comisiones barriales que concurren. Pertenecen a Eliseo Argentino, Villa Los Ingleses, Villa Tállice y Maich, Cabildo Joven y Coordinadora de Comisiones. En representación del Gobierno de Canelones de la Dirección Gral. de Desarrollo Humano concurre el Sr. Horacio Gómez quien expone a los presentes sobre las Movidas Barriales de cercanía. El Programa pretende realizar una acción unificada de toda la Dirección Gral. de Desarrollo Humano articulada con otras Direcciones. De esta forma llegar a barrios y zonas de las microregiones, en las que no se está pudiendo tener el acceso adecuado. El objetivo es que la población se informe de todos los planes sociales, conocer las áreas que existen en el territorio y acceda a algún servicio de atención primaria en salud o promoción social en el momento de la actividad. En principio se aspira a llegar a tres Barrios en Progreso, solicitando un cuarto barrio por cualquier eventualidad. Los ajustes se realizarán con el Sr. Alcalde, confirmando cuantas intervenciones se podrán realizar a la brevedad. Esta movida pretende lograr el conocimiento de la población sobre los servicios de la Dirección de Desarrollo Humano, pretendiendo tener un contacto sencillo y de cercanía con Municipios, Comisiones e Instituciones con personal responsables de áreas, coordinadoras, programas que trabajan en el territorio y no han tenido contacto con la Comisión. Se retira el Sr. Horacio Gómez pautando una proxima reunión con la Comisión de Villa Tállice el próximo martes 26 a la hora 12. A continuación el Concejo informa a los presentes el motivo de la invitación. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli comienza agradeciendo la disponibilidad de concurrir a la Sesión y les informa que al estar cercanos al 8 de marzo día en que se celebra el día internacional de La Mujer y tras la inquietud de algunos vecinos de organizar dicha actividad, es que se decide brindar el apoyo necesario para realizar una marcha o lectura de proclama o lo que el vecino disponga pero en la ciudad de Progreso; ya que años

anteriores fue organizado desde el Municipio. En esta oportunidad se cree necesario que sean los vecinos los responsables que lleven adelante la actividad, poniendo a disposición el Espacio Cultural para reuniones que consideren necesarias. Luego de diferentes intercambios de ideas entre los presentes se llega a decisión de citar a una nueva reunión abierta a todos los vecinos que se sientan identificados con la causa del 8 de marzo a acercarse al Espacio Cultural el proximo 26 a la hora 20 para continuar con la organización de este día. El Sr. Alcalde queda responsable de informar a los medios locales de comunicación. Se da fin a la convocatoria y se pasa al segundo items presentando el presupuesto entregado por el arreglo del tractor de Gestión Ambiental, el cual asciende a \$ 44,432,00. Se habla del Plan Operativo Anual para el presente ejercicio. Se continúa haciendo referencia a lo ya estipulado en Sesiones anteriores con respecto a colaboraciones económicas a las distintas Instituciones deportivas locales de \$ 50.000- La Concejala María Mosegui plantea modificación de la Resolución aprobada en donde se le colabora con los \$ 50.000.00 al grupo de handball del Club Social Progreso en donde se estipule que de no viajar el dinero entregado debería destinarse a dicho Club como Institución Deportiva. El Concejo desestima la propuesta.

**RESOLUCIONES:**

Res. N° 27/18 Rectificación de distribución de dinero por proyecto en POA

Res. N° 28/19 Aprueba reportre medición de indicadores Compromiso de Gestión 2018

Res. N° 29/19 Aprueba el POA 2019

Res. N° 30/19 Aprueba Informe Avance de Gestión 2018

Res. N° 31/19 Aprueba gasto compra de tractor jardinero

Res. N° 32/19 Autoriza gasto de \$ 50.000 a cada Institución

Deportiva

Res. N° 33/19 Autoriza colaboración de \$ 50.000 a grupo

Handball Progreso

Res. N° 34/19 Autoriza usufructo UBV N° 97 a Paola Saez

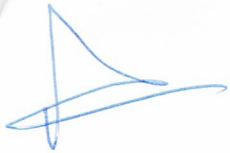
Res. N° 35/19 Rectifica Res. 23/19 del Concejo sobre Rubro de Puesto N° 6 Feria Permanente.

Res. N° 36/19 Autoriza trasposición de Rubros


Sin más y siendo las 22.15 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 20 días del mes de marzo de dos mil diecinueve la que ocupa los folios 15, 16 y 17.

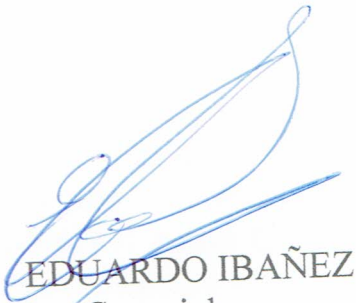
JAVIER PETROCELLI  
Alcalde



PABLO OLIVERA  
Concejal



MARIANA BAUHOFFER  
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal

MARIA MOSEGUI  
Concejal